

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26197** *BALLESTAS CARRASCO, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número912/10 y acumuladas de ejecución número 8/11 y acumuladas seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Fiuzi Lificiu, doña Antonia Pilar Cuenda y don Fernando Guerrero Esteban contra Ballestas Carrasco, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Ballestas Carrasco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 76317.12 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110055708-1